

La abolición del ‘trabajo’: el trabajo y los cuidados en un mundo del bien común

Informe del eje de discusión sobre ‘trabajo’ en la
conferencia [Economics and the Common\(s\)](#)

Hilary Wainwright (31 de octubre de 2013)

Traducido al español por Christine Lewis Carroll



Índice

Introducción.....	2
Una doble transformación	3
El trabajo y la vida, la reproducción y la producción: el papel del bien común.....	4
Más allá de una convergencia de los cuidados y el bien común.....	5
La transición más allá del trabajo asalariado	6
Del trabajo como propiedad privada al trabajo como un recurso colectivo del bien común.....	7
De la semilla al cambio de paradigma.....	9
¿Una renta básica?.....	9
La producción entre iguales y el poder del trabajo como bien común	10
Un problema sin resolver.....	10
Una transición cuestionada.....	11
La tragedia de los anticomunes.....	13

Introducción

Este informe sobre las contribuciones –diversas pero muy ricas– a este eje de discusión se organiza en torno al tema principal de la conferencia: ‘desde la semilla al paradigma central’. Al aplicar esta idea al trabajo, la visión es la de un cambio de paradigma de una economía en la que nuestra capacidad de trabajo, de laborar o, en otras palabras, de producir se gestiona como una mercancía a la que se pone precio, se compra y se vende en el ‘mercado laboral’ a una en la que la capacidad humana se trata como un bien común (*commons*), como la responsabilidad de la sociedad y al beneficio de la sociedad. (Esto, por supuesto, plantea grandes preguntas sobre la organización de la ‘sociedad’ y, como siempre, sobre la gestión del trabajo como un bien común.)

El concepto de ‘trabajo’ se entiende convencionalmente como el trabajo asalariado, es decir la capacidad de trabajar como se ejercita a través de un mercado. Fue precisamente esta comprensión estrecha del trabajo la que las discusiones de este eje cuestionaron desde varios ángulos. Estas discusiones se iniciaron con una presentación de Daniella Gottschlich que recurrió al trabajo de las feministas que han resaltado el trabajo de reproducción no remunerado y por lo tanto mayormente invisible que se lleva a cabo en gran medida en los hogares que se basan en la familia y la división por género del trabajo de éstos. Este trabajo de reproducción tiene lugar fuera del mercado laboral; sin embargo, el mercado depende de este trabajo no monetarizado, que en sus relaciones de mutualismo y participación tiene algún parecido con el bien común. Este proceso de reproducción basado en la familia se fundamenta, sin embargo, en una subordinación sistémica de las mujeres y por tanto contradice los principios igualitarios del bien común.

Una doble transformación

Un paradigma central del trabajo como bien común, por tanto, implica una doble transformación; por un lado lejos de la mercantilización del trabajo y por otro la superación de la división por género en la reproducción del mismo. La aproximación a este paradigma es por tanto muy radical, también para muchos sindicalistas, cuyas organizaciones se basan casi exclusivamente en la lucha por el precio del trabajo y el funcionamiento del mercado laboral.

También es radical porque implica una visión que invierte la relación entre el trabajo y la vida que ha formado la base de la economía convencional desde hace siglos, en realidad desde la existencia del dinero y los mercados. Tradicionalmente, para los que deseamos la justicia social, lo importante ha sido cómo organizar la economía con el fin de que todos trabajemos para una buena vida, una buena sociedad, el bien común y para satisfacer las necesidades sociales y materiales. El cambio de paradigma que este eje de discusión implica va más allá del objetivo tradicional de la izquierda de una economía en la que la organización y el carácter del trabajo hacen que el ejercicio o la expresión de nuestra capacidad de trabajar o crear son de por sí parte de la buena vida.

De esta manera, en vez de ejercer nuestras capacidades productivas pensando en una buena vida para todos, ejerceríamos o expresaríamos esta capacidad como la buena vida. En palabras de Brigitte Kratzwald (http://p2pfoundation.net/Brigitte_Kratzwald), “el primer objetivo de todo tipo de economía, producción, trabajo -bajo el nombre que sea- debería ser producir, reproducir, fortalecer y enriquecer la vida y la conciencia de estar vivo, con el fin de mejorar nuestras condiciones de vida, de crear las condiciones para una buena vida, una vida decente para todos. Y todas las actividades que contribuyen a este propósito no se apartan de nuestra vida, son nuestra vida”.

Esto contradice la lógica instrumental del pensamiento industrialista moderno que es la base no sólo del capitalismo sino también de muchas formas de socialismo. Se ha cuestionado esta lógica en el seno de varios movimientos sociales contemporáneos, en especial el movimiento de liberación de la mujer, que en su práctica ha insistido en una lógica de prefiguración: actuar en el presente de acuerdo con los valores de la sociedad que se pretende crear. Este principio de prefiguración se concibe principalmente al señalar vías de organización para el cambio social, pero Brigitte sostiene que el principio de prefiguración requiere insertarse dentro de las relaciones y dinámicas de la sociedad que buscamos construir, lo que incluye las formas de producción autónomas o alternativas que creamos ahora.

Este cambio de relación entre la vida y el trabajo es un elemento clave del cambio de paradigma que implica una economía del bien común: superar la separación de la producción de la reproducción y –relacionada con esto– la producción del consumo. ¿Cómo se puede hacer esto? ¿Qué podemos aprender de lo que ocurre ya en nuestras economías? ¿Cuáles son los elementos en forma de semilla que debemos consolidar?

El trabajo y la vida, la reproducción y la producción: el papel del bien común

En su presentación inicial, Daniella abordó este tema desde la perspectiva de la teoría feminista y especialmente desde la comprensión feminista de los cuidados domésticos como una condición previa –que se da por supuesta– del trabajo vendido en el mercado, es decir la ‘externalización’ de facto del trabajo involucrado en la reproducción de nuestra capacidad de crear, tanto de generación en generación como de día en día.

Dentro del marco de la conferencia “desde la semilla hasta el paradigma central”, Daniella exploró hasta qué punto los cuidados se pueden considerar una semilla de lo común [*commoning*]. Empezó este análisis señalando que los cuidados y lo común comparten muchas cosas.

Los dos elementos se ocupan de satisfacer las necesidades de sustento de las personas en vez de “servir a los mercados” o de incrementar el PIB. Los dos se basan en la cooperación y la responsabilidad y ambos conceptos tienen relación entre sí; es decir, se crean y recrean constantemente. Los dos se basan en la ética; por ejemplo, de la reciprocidad directa e indirecta (este punto fue subrayado y ampliado por Stefan Meretz (<http://keimform.de/2013/reciprocity-and-stigmergy/>) y de la crianza, que apuntan a una variedad de alternativas fuera de las crisis ecológica y social. Tanto la reciprocidad como la crianza sólo existirán si nuestros esfuerzos son constantes. Asimismo, las dos producen valor bajo formas que la actual

economía de mercado capitalista vuelve invisibles y las mediciones del PIB son demasiado recientes y limitadas.

Donde se han hecho tales mediciones, los resultados son llamativos. Por ejemplo, se han realizado encuestas en los hogares –con la ayuda de hojas de medición de tiempos– sobre el trabajo reproductivo en varios países. En Alemania, se descubrió que si el tiempo invertido en el trabajo reproductivo se contabilizara sobre la base de un salario mínimo, agregaría el 60% al PIB general. Argentina llevó a cabo una evaluación similar. Tales ejercicios ayudan a mostrar el “valor” de este tipo de trabajo, pero pueden también conducir a concepciones erróneas sobre cuáles deben ser las políticas que den respuesta a la integración de este trabajo dentro del mercado y por tanto asignarle un precio.

Daniella señaló también diferencias importantes entre los cuidados y lo común e insistió en su importancia para nuestra discusión. Por ejemplo, mientras la producción entre iguales basada en el bien común implica la colaboración entre iguales, los cuidados involucran a personas dependientes y frágiles, sobre todo al principio y hacia el final de su vida. Aún así, la relación aún puede ser recíproca, como ilustraron Daniella y Allen Butcher (http://p2pfoundation.net/Allen_Butcher) en la discusión de las comisiones de trabajo con los ejemplos de las comunidades intencionales e intergeneracionales. Éstas practican una economía basada en el tiempo en la que todo tipo de trabajo se valora equitativamente, con independencia de cómo se han gastado las horas, es decir en la generación de ingresos basados en el empleo dentro del mercado laboral tradicional o dentro de la propia comunidad.

Otra diferencia clave es que es posible retirarse de una colaboración entre iguales basada en el bien común; esto no es posible en una relación de cuidados. Estas diferencias ayudan a explicar por qué la vía para hacer efectivo el trabajo como un bien común no trata sólo de unir los cuidados con lo común.

Más allá de una convergencia de los cuidados y el bien común

Otra razón para mirar más allá de esta convergencia de compartir el bien común con los cuidados y la reproducción es que el objetivo del trabajo como un bien común no puede dejar sin transformar el mercado laboral y el trabajo asalariado. En este caso, si entendemos que el objetivo es organizar el trabajo como la buena vida, no sólo para la buena vida, el problema no es sólo obtener empleos y sueldos decentes y jornadas más cortas. Todas estas cosas son muy importantes, pero el cambio de paradigma hacia el trabajo como un bien común trata también de conseguir las condiciones –en términos de la organización del trabajo– que permitan que la creatividad de todos sea a beneficio de todos, dentro del propio proceso del trabajo. Por ésta y muchas

otras razones, la solución no reside sólo en la reconciliación de las dos esferas de los cuidados y el bien común.

Daniella y otras (Friederike Habermann http://p2pfoundation.net/Friederike_Habermann, Soma K Partasarhaty y Brigitte Kratzwald) se opusieron profundamente a la monetarización de la economía de los cuidados o a que se deje la esfera de la reproducción y los cuidados en manos del Estado y por tanto de los principios de la jerarquía y el mando. En este sentido, los principios del bien común –distintos tanto del mercado como de la jerarquía– deben ser la opción preferida.

Pero se preguntaron también cómo se podría aplicar los valores que se hallan a menudo en la esfera de los cuidados y que son esenciales al ideal del bien común a las realidades de la organización del trabajo como una mercancía en el mercado laboral. Según Daniella, “lo que necesitamos es un sistema que permite la reproducción social sin la destrucción ecológica y social... esto sólo es posible si se cambian las perspectivas, si se utilizan los principios de la economía de los cuidados y el bien común para transformar el actual sistema económico dominado por el mercado. Es este tipo de trabajo el que contribuye a la valoración y el mantenimiento de los valores ecológicos y sociales más allá del dinero y los mercados”.

La transición más allá del trabajo asalariado

Para facilitar la claridad y la organización de este informe, parece útil hacer una pausa antes de abordar un nuevo plano de la discusión que trata la transformación de la esfera del trabajo asalariado y la ‘producción’. La discusión en torno a la introducción de Daniella destacó la importancia de repensar la relación entre vida y trabajo (y la necesidad de un lenguaje que exprese la posibilidad y la conveniencia de esta nueva relación más allá de la separación basada en el valor de mercado, en realidad el reconocimiento del “todo”, la consideración de los cuidados o la reproducción como parte inherente de la capacidad de trabajar o crear). La discusión destacó también el valor del trabajo reproductivo que el mercado laboral y el trabajo remunerado consideran tan invisible como indispensable. La segunda parte del informe trata del cambio de paradigma más allá del propio mercado laboral.

Al rechazar la comercialización de los trabajos no remunerados de la reproducción como solución a su carácter infravalorado y basado en la división por género, fue necesario considerar sobre qué base –más allá de un mecanismo de precio– sería posible organizar el trabajo de forma que se reconociera su valor en la sociedad y se trataran la crianza y la gestión como una responsabilidad de la sociedad. El primer paso fue descubrir y desenterrar los cimientos de la idea de la comercialización del trabajo, de poner precio a la capacidad de producir como si fuera una mercancía. El cimiento clave es la

capacidad como propiedad privada, que las personas “llevan al mercado” para vender.

Del trabajo como propiedad privada al trabajo como un recurso colectivo del bien común

Una herramienta útil para desenterrar este cimiento llegó de la mano de Tom Walker ([Labour Power as a Common Pool Resource](#)). Su crítica de la teoría fundacional del trabajo como propiedad privada de Locke apunta tanto a los defectos lógicos como a las relaciones esencialmente sociales sobre las que el trabajo se percibe generalmente como propiedad privada.

Tom argumentó que en cuanto a los defectos lógicos, el discurso de Locke que justifica el trabajo como propiedad privada se sirve del concepto de posesión de forma que mezcla la idea de la propiedad de algo con la idea del bien poseído. “Si retrocedemos desde la posesión hasta la creación, se introduce la analogía engañosa de la creación y del bien creado. El resultado es la noción de que el trabajo es una cosa (sustancial, duradera) que puede poseerse, en vez de una acción (expresiva, fugaz) que se ejecuta”.

Sin embargo, sean cuales sean los defectos lógicos detrás de la justificación de la misma de un teórico del siglo XVII, la percepción del trabajo como propiedad privada persiste hasta hoy y contribuye a que la idea del trabajo como un bien común parezca de alguna manera no natural. Para contrarrestar este concepto erróneo, Tom Walker recurre a la obra del pensador radical del siglo XVIII, Thomas Hodgskin (que fue también una influencia para Marx), con el fin de demostrar que la capacidad de crear –como ocurre en el mercado laboral y se remunera con un sueldo– depende de una ingente cantidad de mano de obra no remunerada.

En particular, Hodgskin destacó el trabajo implicado en la crianza. Argumentó “sin duda la actividad más importante (que dura más de un año en completar) es enseñar a la juventud un oficio o alguna habilidad que crea riqueza”. Señaló luego que “esta actividad importante se lleva a cabo sin capital circulante”. Al referirse al capital circulante, Hodgskin se refería a la noción de una bolsa de bienes de subsistencia que los economistas políticos clásicos de principios del siglo XIX llamaron “fondo salarial”. En resumen, la educación de la siguiente generación de trabajadores cualificados fue el trabajo no remunerado, previo –lógicamente– al trabajo asalariado y sin el cual no habría nadie para llevarlo a cabo.

Hilary Wainwright insistió en el énfasis de Hodgskin sobre el trabajo social al respaldar la capacidad de crear que actualmente se considera privada. En su ponencia digital antes de la conferencia ([From Labour as Commodity to Labour as a Common](#)), explicitó el argumento del trabajo como un bien común al

analizar cuántas características compartidas de los diversos elementos considerados como el bien común se pueden aplicar al trabajo.

Estas características incluyen: considerarse esenciales para la vida, entendida no sólo en sentido biológico; que se conecten las personas entre sí como elementos –tangibles o no– que tenemos todos en común y que nos convierten en miembros de una sociedad en vez de entes aisladas enfrentadas entre sí; recursos que mantenemos y reproducimos juntos de acuerdo con las reglas establecidas por la comunidad; un espacio o recurso a rescatar de las decisiones de la elite posdemocrática para autogestionarse mediante formas de democracia participativa.

Todas estas características son aplicables al trabajo, entendido como la capacidad de producir. Es una capacidad que comparte toda la humanidad; incluso es parte importante de lo que nos hace humanos, una capacidad que es una poderosa fuerza social, una condición necesaria de la vida de muchos otros bienes comunes y que, aunque en cierta medida tiene una cualidad individualista, se perfila también y necesariamente de manera social. La capacidad de crear depende en buena parte de la naturaleza de la educación, la cultura y la distribución de la riqueza; asimismo puede criarse y desarrollarse o suprimirse, no desarrollarse y desperdiciarse. Se hace efectiva socialmente (el logro de este potencial distribuido depende de la naturaleza de las relaciones sociales de producción, comunicación y distribución) y se aprovecha socialmente (quién se beneficia de la creatividad de otros depende también de las relaciones económicas, políticas y sociales).

Sobre esta base, Hilary Wainwright y Tom Walker sugirieron que el trabajo puede entenderse como un recurso colectivo del bien común análogo a los recursos naturales, lo que permitiría la gestión provechosa tanto en un terreno como en el otro. En palabras de Tom, “esto tiene muchas consecuencias beneficiosas, tanto sociales como ambientales. Promueve la integración de temas de sostenibilidad ecológica y justicia social en vez de la dicotomía actual de puestos de trabajo contra el medio ambiente. No hay ninguna externalidad que se ignora de forma rutinaria en este modelo”.

“En segundo lugar”, continuó Tom, “considerar el trabajo como un recurso colectivo del bien común pone los cimientos para un marco de negociación colectiva distinto, basado en una contabilidad social y ambiental comprensiva en vez de una rutina de optimización individualizada de sueldos e ingresos”. Allen Butcher argumentó que pone también los cimientos para economías basadas en el tiempo, recurriendo a diversas experiencias reales.

Esto reabre el tema del valor y cómo se mide, lo que refuerza las múltiples críticas y cuestionamientos prácticos –desde el feminismo, la economía

ambiental, la producción digital entre iguales y el software libre colaborativo, por ejemplo– de la métrica actual basada en la monetarización.

De la semilla al cambio de paradigma

La última parte de la discusión profundizó en las estrategias que contribuirían a hacer efectivo el cambio desde la semilla al paradigma principal. En la última sesión, varias iniciativas en forma de semilla en torno al trabajo como un bien común se disputaban tanto la atención como la generalización.

Allen Butcher y otros participantes analizaron los temas de compartir y valorar el trabajo –en especial el trabajo que no quiere hacer nadie– a los que se enfrentan las comunidades intencionales, organizadas en gran medida pero no exclusivamente en torno a la reproducción y fundamentadas en los principios de la economía basada en el tiempo. Analizaron cómo estas comunidades intencionales podrían ser el elemento que incida en la economía basada en el mercado. La postura de Allen con respecto al cambio de paradigma podría resumirse en los “ejemplos a seguir” junto con la anatomía detallada de la práctica y los problemas a los que se enfrentan las economías basadas en el tiempo de las comunidades intencionales con las que trabaja la School of Intentioneering (<http://www.intentioneers.net/>) y cuyas experiencias e innovaciones difunde la escuela.

¿Una renta básica?

El tiempo y en particular las condiciones que favorecen que las personas dispongan de tiempo fue el enfoque de la contribución de Friederike Habermann sobre la importancia y los posibles problemas relacionados con la propuesta de la renta básica. Su intervención fue ambigua. Por un lado hizo hincapié en que una renta básica universal liberaría a todos de las presiones de tiempo relacionadas con el trabajo en una economía dominada por el dinero y la jerarquía. Reconoció que de acuerdo con otros defensores de la idea, proporcionaría a muchas personas la autonomía del mercado laboral, lo que liberaría su tiempo para las alternativas basadas en el bien común.

Por otra parte advirtió que como el trabajo reproductivo no se remunera, está infravalorado y realizado generalmente por mujeres dentro de las relaciones familiares –a menudo en un contexto de subordinación– una renta básica incondicional podría incrementar la división entre las personas que realizan este trabajo y las personas que tendrían que trabajar más para remunerar el trabajo reproductivo, de manera que éste se consideraría aún más “no productivo”. En palabras de Friederike, “en vez de aceptar este trabajo como parte del todo, una renta básica incondicional llevaría seguramente a lo contrario: se valoraría aún más el trabajo no reproductivo y aún menos el trabajo de los cuidados”.

Soma K. Parthasarathy (http://p2pfoundation.net/Soma_Parthasarathy) de la India habló de hogares pobres en recursos que dependen del bien común y por lo tanto acostumbrados a gestionar el bien común natural para sobrevivir. Destacó también el problema de la división por género del trabajo, no sólo en la economía reproductiva sino también en el cuidado del bien común natural. Describió también cómo el Estado indio reafirmaba estas desigualdades.

Su contribución fue en realidad un aviso contra el exceso de optimismo con respecto a las relaciones sociales de las comunidades que organizan sus recursos naturales como un bien común de subsistencia. Aunque tales sistemas de gobernanza han institucionalizado regímenes de acceso basados en las necesidades entre los miembros de la comunidad, sin educación y una cultura de la autonomía de las mujeres, estas comunidades no pueden desprenderse de las fuertes relaciones patriarcales heredadas que imperan entre hombres y mujeres.

La producción entre iguales y el poder del trabajo como bien común

Como parte del eje de discusión en torno al trabajo, Michel Bauwens presentó su visión de la producción entre iguales, con origen en el movimiento de software libre y fundamentada en los derechos de propiedad intelectual basados en el bien común más que en los derechos no propietarios (https://www.youtube.com/watch?v=ANbZqvNU_jc). Su enfoque implica un movimiento desde una esfera de semilla hacia un cambio de paradigma que afecta a una amplia gama de alianzas que cuestionan en la práctica –si no explícitamente– el trabajo organizado como una mercancía; por ejemplo el movimiento cooperativo, las organizaciones laborales innovadoras, un país socio, etc.

Al explicar su visión, sin embargo, no consideró explícitamente el problema de la reproducción y la subordinación de las mujeres. Esto apunta quizá a un problema no resuelto en este eje de discusión ni en otros ámbitos, de acuerdo con la contribución de Daniella Gottschlich.

Un problema sin resolver

La discusión sobre la persistencia de la división por género del trabajo y – asociada a ésta– la subordinación de las mujeres, señala un problema importante y sin resolver, cual es que no es sólo el trabajo asalariado lo que depende de –y refuerza– la esfera del trabajo no remunerado de los cuidados que perdura fuera de la economía pública, sea ésta privada, del Estado o basada en el bien común. Es también un elemento recurrente en las formas emergentes de la producción del bien común. Y este trabajo no remunerado, infravalorado y a menudo invisible depende a su vez primordialmente, aunque no exclusivamente, de la subordinación de las mujeres.

Una vez más, este fenómeno es un cimiento que se da por supuesto, no sólo en el mercado capitalista privado y las economías del Estado, sino también en las economías de la producción entre iguales. Es decir, estas economías no parecen –dentro del proceso de creación del nuevo paradigma de producción– haber encontrado una solución –ni siquiera una forma emergente– a la división por género del trabajo reproductivo.

En este informe, teniendo en cuenta nuestro contexto histórico, podríamos exponer el problema de la siguiente manera. El tema de la reproducción de la fuerza de trabajo, tanto de generación en generación como de día en día, es central para cualquier discusión crítica sobre la organización del trabajo, considerada de forma holística y con relación a sus objetivos sociales y de sustento para la vida. La organización actual de la esfera de la reproducción en gran parte del mundo depende fundamentalmente de la subordinación de las mujeres y su trabajo doméstico invisible e infravalorado mediante las relaciones familiares y personales. El movimiento feminista o de liberación de la mujer de los años 60 y 70 fue fundamental para hacer visibles y políticamente sensibles estos trabajos no remunerados y no reconocidos que sin embargo producen valor; lo hizo al principio mediante la práctica experimental en una búsqueda de relaciones alternativas de reproducción. Es significativo que este movimiento fue producto de los mismos procesos de educación de masas que crearon las condiciones de carácter omnipresente del trabajo inmaterial o de conocimiento que favorecieron el nacimiento del movimiento de software libre y la producción entre iguales basada en el bien común que se ocupaba de la producción cultural.

Por lo tanto, en teoría, las condiciones históricas están maduras para un nuevo paradigma con relación al trabajo y cómo se reproduce y se sostiene el mismo. Se trata sin duda del reconocimiento de la división y la desigualdad dentro de la sociedad que es producto de factores que no pueden superarse simplemente al compartir el bien común; se requieren también otros modos de organización humana autoconsciente más allá del sistema actual dominado por el dinero y el mercado y la división por género del trabajo del que depende. La discusión dentro del eje de trabajo abordó este problema principalmente mediante el conocimiento de las comunidades intencionales y cómo comparten el trabajo doméstico sin basarse en la división por género al valorar –hasta el punto de celebrar– el trabajo que nadie quiere hacer (por ejemplo, la limpieza de retretes). Pero obviamente hay cuestiones sociales más amplias como la seguridad económica, la socialización basada en el género y las culturas egocéntricas y centradas en el hombre que necesitan abordarse.

Una transición cuestionada

Podría ayudar situar este problema (que puesto que concierne a la mitad de la humanidad toca de lleno, como es criar, desarrollar y gestionar la capacidad de

producir como un recurso de bien común colectivo) dentro del contexto de la cuestionada transición en curso del fordismo.

Los orígenes de esta transición se encuentran en los movimientos de finales de los años 60 y 70 (cuya importancia como semilla de un nuevo paradigma en la organización del trabajo acabamos de considerar) junto con la financiarización que empezó en el mismo periodo, proporcionando al capital una posible salida a su propia crisis. Pero tanto la importancia de nuestro trabajo como la naturaleza histórica de los problemas a los que nos enfrentamos se hacen más patentes si reconocemos que el cambio de paradigma que está en marcha se cuestiona.

Este reconocimiento refuerza la conciencia ambivalente presente en la conferencia. La vanguardia del negocio capitalista reconoce también el agotamiento del paradigma fordista y como una urraca depredadora, busca el brillo de formas innovadoras con potencial comercial. Esta ambivalencia no es tanto causa de preocupación como una oportunidad y la posibilidad de reconocer la importancia de mirar más allá de las formas emergentes hacia las condiciones económicas y políticas más amplias de hacer efectivo su potencial de desarrollo del bien común y la ruptura de los imperativos de la acumulación del capital.

Otras posibles líneas de trabajo son la aplicación de los ocho principios de Elinor Ostrom del diseño del bien común al trabajo.

Con este contexto de un periodo conflictivo de cambio en mente, este informe finaliza con una breve referencia a otras líneas de pensamiento y trabajo posible.

En primer lugar, otro recurso práctico que permitiría la aproximación hacia un paradigma central basado en el bien común sería mejorar el pensamiento institucional sobre cómo hacer efectiva la visión del trabajo como un bien común. En este aspecto tendría sentido explorar qué implicaría la aplicación de los ocho principios identificados por Elinor Ostrom a través de su extenso trabajo empírico de múltiples experiencias del bien común tradicional como “los principios de diseño de instituciones robustas y duraderas del recurso colectivo del bien común” (<http://onthecommons.org/magazine/elinor-ostroms-8-principles-managing-commmons>).

Teniendo en cuenta su insistencia de que no hay una sola solución a todos los dilemas en torno al bien común y con el fin de preparar dicha exploración, necesitamos contestar a la pregunta de qué es lo que distingue el trabajo como un recurso colectivo del bien común.

Las discusiones del eje de trabajo establecieron cómo la capacidad de producir es un recurso compartido que se produce, se reproduce y se utiliza socialmente. Un elemento distintivo es que tiene un carácter dual, quizá como resultado de ser una capacidad humana; es decir, se ejerce personalmente – incluso físicamente– y depende decisivamente de la colaboración para conseguir su realización plena. Este carácter dual destaca la naturaleza compleja de este recurso que una aplicación de los principios de diseño de Elinor Ostrom tendrá que tomar en consideración.

Otro aspecto de esta complejidad es que la capacidad de producir puede ser tanto competitiva como no competitiva. Es un recurso colectivo del bien común que el abuso podría agotar o el ejercicio podría desarrollar, dependiendo de la gestión o la autogestión. Es aquí donde la reproducción de esta capacidad debe ser parte esencial de cualquier diseño institucional.

La tragedia de los anticomunes

Otro paso en este proceso podría facilitarse al señalar las diversas tragedias de los anticomunes con relación a la capacidad de producir. En otras palabras, para medir el cambio que se requiere y los desafíos que deben afrontar los principios de diseño, vale la pena tener en cuenta cómo este recurso colectivo del bien común ha sido y está siendo destruido en ausencia de instituciones del bien común.

El concepto de los anticomunes fue desarrollado por Michael Heller en 1998 ([The Tragedy of the Anticommons: Property in the Transition from Marx to Markets](#)) para señalar la posible infrautilización de escasas propiedades que sirvieran de escaparate gracias a la reglamentación enormemente privatizadora y también a la infrautilización de recursos científicos a causa de los derechos de la propiedad intelectual y los patentes excesivos dentro de la investigación biomédica. ¿No se podría utilizar este concepto para resaltar la infrautilización de la capacidad de producir en las economías dominadas por un ciclo comercial de auge y depresión, donde se utiliza el desempleo como medio para proteger los beneficios de las presiones de la fuerza de trabajo? ¿O en iniciativas en las que los métodos de gestión que predominan se basan en el mando y la jerarquía en vez de la colaboración, el apoyo y que la educación sea continua gracias a nuestras acciones? ¿O por la arraigada división por género del trabajo que convierte gran parte de la reproducción de la fuerza de trabajo en una responsabilidad privada y al mismo tiempo en una fuente de subordinación y opresión?

Todos estos argumentos relacionados con el concepto de los anticomunes son controvertidos y requieren más investigación. No es posible inducir las estrategias positivas del diseño del bien común sólo con imaginar un revés de

estas realidades. Pero las causas de la tragedia contemporánea de los anticomunes podrían servir de estímulo investigador de las aplicaciones de los ocho principios de Elinor Ostrom. Esta investigación podría incluir –por ejemplo– las lecciones que surgen de los límites –y de vez en cuando del potencial– de las instituciones existentes (tales como las bolsas de empleo, la legislación laboral protectora, las organizaciones laborales –principalmente los sindicatos– y las formas de los cuidados reproductivos socializados o del Estado) que han intentado en la práctica mejorar las causas de una tragedia de los anticomunes con relación al trabajo desde el punto de vista de las disyuntivas que los ocho principios deben resolver.